HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II — AÑO XXXV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.304

SUSCRIPCION Pago anticipado — Capital, un mes..... Ptas. 2'00; Fuera. trimestre..... » 6'00; Portugal..... » 10'00; República Argentina... » 40'00

Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Lunes 3 de Agosto de 1931

Dirección y Administración: Santa Clara, 55

Apartado número 13 — Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Precio de línea por inserción — Cuarta plana 20 ciceros. Ptas. 0'40; Tercera » 13 » . » 0'35; Reclamos y Gacetillas... » 0'50; Primera plana..... » 0'75

Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

AGRARISMO Y POLITICA

Entrevista con don Antonio Royo Villanova, Diputado de la Minoría Agraria en las Constituyentes

Consecuentes con el propósito que hemos concebido y estamos realizando, de informar a la opinión sobre el actual estado de las labores preparatorias de la reforma agraria, consideramos importantísimo oir las opiniones, los pronósticos de todas aquellas personalidades que por su significación política y situación actual, se hallen especialmente capacitadas para orientar a nuestros lectores.

Entre esas figuras, se destaca con trazos muy interesantes, la personalidad de don Antonio Royo Villanova, y mucho más después de su reciente intervención parlamentaria, que ha puesto en el candelero al mal conocido, traído y llevado y presunto partido agrario.

Era además la curiosidad personal la que nos llevaba a casa de don Antonio. Queríamos convencernos de si, realmente, bajo el disfraz del agrarismo se ocultaban todos esos elementos que muchos creen advertir haciendo gala de perspicacia.

Por parte de D. Antonio claro que no nos cabía la menor sospecha. Un catedrático, de amplia y fecunda labor en el periódico y en el libro, no podía resultar sospechoso para quien bien le conociese. Pero como Royo Villanova debe conocer a sus colegas de denominación, podría sin duda alguna, además de brindarnos una opinión autorizada sobre la cuestión agraria y sus posibles soluciones, darnos la clave política de la animadversión con que las Cortes han recibido la presunta intervención obstruccionista, de un partido de denominación sencillamente agraria.

Don Antonio nos recibe en una casa señorial y silenciosa, tal como cumple a toda edificación frontera al procer Paseo de la Castellana.

Su aspecto nos recuerda la estampa de Sánchez Guerra siquiera se le parezca por las barbas. Pero eso sí: con un gesto menos hermético e imponente que el del ex varias veces jefe de los gobiernos monárquicos.

Don Antonio se presta, muy cordialmente, a contestar a todo lo que queramos preguntarle. Y el que esto escribe, porque está convencido, que de una conversación llana y corriente, se suele sacar siempre más partido que de los cuestionarios preconcebidos que muchas veces se estrellan, como ahora hubiera ocurrido contra lo inesperado de las respuestas, se limite a preguntar por un sistema somero y oportunista, y no hay para qué decir que la charla adquirió en seguida esos encantos de lo sincero y de lo espontáneo, de las que tanto partido se puede sacar.

—Yo vengo, don Antonio, a suplicar su autorizada opinión sobre el problema agrario español, su planteamiento y solución más viable, pero vengo también, ante todo, a que haga usted el favor de desentrañarme la significación de esos agrarios del Congreso que dan a todos la sensación de un partido contra el que se muestra notoriamente airada la opinión de los diputados. ¿Son en realidad, ustedes, algún partido? ¿Quienes lo constituyen y cuál es su progrmaa?

—Mire usted; yo soy agrario, no porque pertenezca a ningún partido, pues si ese partido existe o está en embrión no tengo de ello la menor noticia. Creo que soy agrario porque los elementos del campo me han elegido para que defienda en las Cortes sus intereses; no creo sea muy impropia la denominación. Usted ya sabe que a raíz de las elecciones se nos invitó a todos los que ostentábamos significaciones aisladas, a que nos adscribiésemos al grupo parlamentario con quien nos unieran mayores afinidades Y como éramos varios, los agrarios independientes, de varias demarcaciones, decidimos agruparnos con el denominador común que ya queda dicho.

—Parece que su proposición de nombrar en seguida al Presidente de la República, no fué muy bien acogida.

—Yo no le doy importancia al incidente, ni a los absurdos comentarios que sobre él se han hecho, tales como decían si se trataba de una maniobra para que dimitiera el Gobierno. Lo que sucede es, que la mayoría de los diputados, por lo que se vé, no me conocen; y que entre ellos, muchos han saltado del mítin a la Cámara, y no saben conducirse con aquella mesura y tolerancia parlamentarias. Usted ya conoce mi proposición. Se reducía a sostener con ella una tesis más doctrinaria que otra cosa Decía yo, que en la primera República español la se habían suscitado conflictos tras cendentales por la circunstancia perjudicial à mi juicio, de resumirse en una misma persona la jefatura del poder ejecutivo, y la jefatura del Gobierno. Es esta una tesis que puede defenderse en cualquier ocasión y tiempo. Porque Marañón me decía que había sido inoportuno. Yo sigo creyendo que no. No se trataba de derribar al Gobierno ni mucho menos crearle la menor dificultad Yo siempre he creído en la conveniencia de un poder moderador que se halle por encima del Gobierno, y de las Cortes; de alguien que, permaneciendo neutro en la contienda poltica, pueda facilitar con su intervención la solución de situaciones difíciles. Sostener la conveniencia de este poder, no es cosa tan nueva ni extraordinaria que justifique la tempestad de las interrupciones y protestas que surgieron. Lo que no saben muchos, o sea los que no me conocen, que lejos de molestarme el incidente, yo me encontraba encantado. Esas sesiones turbulentas, con interrupciones y con apasionamiento, en las que los diputados demuestran, al menos atención hacia el que habla, las prefiero siempre a contemplar una Cámara distraida y boquiabierta que va a mitigar el tedio por los pasillos

—¿Qué opinión le merece a usted la Cámara en general, en lo que a sus componentes respecta? ¿Ha venido mucha gente de valía?

—Probablemente sí. Pero no tienen el hábito de la serenidad parlamentaria, que ya lo irán adquiriendo. Hace muchos años, cuando Pablo Iglesias se encontraba sólo en unas Cortes conservadoras e impermeables a toda renovación, le dejábamos hablar y se le oía con atención. Pero a mí no me dejaron ni rectificar, y por lo menos a falta de un éxito de acierto, tuve un éxito de sensación, que se lo apuntó por cierto Alcalá Zamora. Ya se lo dije ayer a Niceto: que le iba a pasar la cuenta por aquel triunfo; porque si yo no planteo el incidente, no hubiera tenido "el lleno" que le depararon las circunstancias.

—¿Y es cierto don Antonio, que los agrarios son los antiguos monárquicos?

—Hombre, yo no lo sé. Al único agrario que conozco bien es a mí mismo. Como usted sabe, yo era albista y liberal de toda la vida. Cuando Alba deshizo el partido me quedé en situación de disponible. Entonces los campesinos de Valladolid me designaron para que les defendiese el trigo, y aquí me tiene usted, dispuesto a defenderlos en lo posible.

—¿Qué piensa usted de la reforma agraria?

—Yo si le voy a ser franco, los únicos problemas que conozco son los del campo en Castilla, que se reducen a uno. Los castellanos, en su mayora son trigueros; el trigo se encuentra a un precio que no es remunerador, y mis electores desean que se permita elevarlo.

—¿Entonces su programa consiste en que se suba el precio del pan? ¿No podrían sembrar otra cosa?

—¿Y qué van a sembrar? Los terrenos de Castilla son de secano. Para que cultivasen otra cosa en condiciones remuneradoras, habría que comenzar por transformarlos en terrenos de regadío y esa labor gigantesca mientras se emprende o no, requiere que se solucione el problema de los que no perciben la remuneración indispensable por sus afanes.

—Entonces, don Antonio, ¿España necesita estructurar su economía sobre nuevas bases. y emprender una reconstrucción que limite la producción a lo "producible" en buenas condiciones?

—Todo eso está muy bien; pero es labor de mucho tiempo. Veremos por dónde sale la comisión de reforma agraria. Sus medidas previas afectan a regiones que no me son conocidas y por lo tanto no puedo justipreciar su acierto.

—Pero usted, como catedrático y persona ilustre, podrá darme alguna luz sobre el problema general...

—El problema, consiste, a mi juicio, en aumentar la producción.

—¿Y si en lugar de aumentar el precio del trigo, se tratase de abaratar el costo de la producción, intensificándola, por los medios modernos de la técnica?

—Eso podría hacerse si la propiedad en Castilla no se encontrara tan dividida como se encuentra.

—¿Pero los sindicatos agricultores no podrían obviar esa dificultad?

—Quizás. Hay que esperar la opinión de los que estudian el problema.

—¿Qué le parece a usted el hacer propietarios a los que no tienen tierra?

—En teoría, muy bien. Ya Cristóbal de Castro ha escrito un muy acertado libro sobre el tema: "Hombres sin tierra y tierra sin hombres". Pero en la práctica, la cosa es más complicada de lo que parece. Lo ideal, sería que en todos los pueblos hubiese terrenos comunales y que los Ayuntamientos los repartiesen entre los colonos, como ha ocurrido en un pueblo que yo conozco, en donde tras una larga ausencia, me encontré convertidos en labradores contentos y acomodados a los que antes eran pobres jornaleros. Por cierto que querían que esas parcelas se las concediesen en propiedad y yo pude convencerles de que no les convenía. Porque si jugaban, hipotecaban o enajenaban esos terrenos, volverían a quedarse tan sin tierra como antes. Pero en donde los terrenos pertenecen a particulares, la cosa es más complicada. Hay que comprar esos terrenos. ¿Y con qué dinero? Porque la fórmula del arrendamiento no es un plato de gusto para muchos propietarios, que ven un porvenir de pleitos, de demandas y de reclamaciones interminables.

—Pues entonces, don Antonio, el ideal estriba en comprar de una vez esos terrenos, y luego venderlos a largo plazo a los agricultores.

—Si señor, pero ¿con qué dinero? He aquí, la espina de toda reforma agraria. A mí no me asusta ninguna idea. Ya vé usted el ideario anarquista, se parece bastante a lo que yo decía antes sobre los bienes comunales como solución del problema agrario. El anarquista toma por base de la sociedad al Municipio y la asociación voluntaria de municipios hacen innecesario el Estado. Como les dije yo a los socialistas el otro día: "Ustedes están haciendo traición a sus ideales, puesto que colaboran con un Gobierno burgués". Así se lo dije nada menos.

—¿Y de la Constitución, qué opina usted? ¿Debe ser federal?

—Yo creo que debe ser federal. Veo dos o tres personalidades regionales acusadas... Cataluña, Vasconia, Galicia... Pero mientras otras regiones no acusen esa personalidad, ni creo sea científico ni político el imponérsela.

—¿Y del Estatuto catalán?

—Pues que el hueso de sus aspiraciones, van a ser los tributos, las contribuciones directas que la Generalidad reclama para sí. Y por si nuestra Hacienda se hallase poco quebrantada... Yo creo que eso no va a ser posible. Pero en fin; en lo que no creo es en la gravedad del caso catalán. La soberanía, requiere fuerza. Y conquistar soberanía, presupone tener fuerza para conquistarla. Si Cataluña tiene esa fuerza, si le conviene organizar fuerza semejante, ya lo haría Que a lo mejor no le conviene. Porque así como nosotros hemos aguantado tantos siglos a la Monarquía hasta que estuvimos maduros para derrocarla, lo mismo puede decirse de todos los conflictos que a la soberanía afectan.

Si son fuertes, realmente, serán soberanos. Si no lo son, paciencia y que el tiempo nos fortalezca a todos, que buena falta nos hace.

Estos han sido en síntesis, los rasgos principales de la entrevista celebrada con un hombre ilustre a quien muy recientemente los diputados con motivo de una proposición parlamentaria, parecen haber demostrado que no lo conocían bien.

A. I. Arco

Intento de suicidio

A las cinco de la tarde del viernes último intentó poner fin a su vida, tratando de arrojarse al río Duero, el vecino de esta capital Manuel González, más conocido por el "Majito", de cuarenta y seis años oficio panadero, que en diferentes ocasiones ha atentado contra su vida, arrojándose a un pozo de las Cortinas de San Miguel donde Manuel prestaba servicio en calidad de mozo de pala.

Para llevar a efecto su propósito el viernes último Manolo intentó sujetar una faja verde a una de las extremidades de la barandilla derecha del puente de piedra para por ella descolgarse al río, evitando que Manolo realizara sus propósitos el calderero Alfonso Fernández Yéboles, que sujetó al suicida no dejándolo que descendiera para poner fin a su vida.

Desconócense las causas pero se cree que la indigencia en que se hallan el "Majito" y su familia son los motivos que tiene para tomar tan fatal resolución.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

Petición de mano

Por don José Fernández Domínguez, Interventor de la Diputación de Zamora y para su hijo José, oficial de la misma, ha sido pedida la mano de la bella y virtuosa señorita Avelina Gil Gómez, hija del industrial de esta plaza, don Agapito Gil.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en el próximo mes de septiembre

Enviamos a los futuros esposos y a sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

María del Tránsito Ufano Carrascal.

DEFUNCIONES

Angela Alonso Ramos, de cuatro años.

Josefa Becerrín Prieto, de treinta y ocho años.

Germán Tabullo Brime, de nueve meses.

Agustín Bergel Gato, de un año.

EL SUCESO DE AYER

Niña atropellada y muerta por un automóvil

En las últimas horas de la tarde de ayer, ocurrió un lamentable suceso, el cual corrió como reguero de pólvora hasta el último rincón de la capital, resultando víctima de un atropello de automóvil la niña Angelita Alonso Ramos de cuatro años, hija de Manuel y Bernarda, que viven en la calle de Castelar, número 16.

Los detalles que logramos recoger, de cuantas personas conmentaban el suceso, parece ser que ocurrió de la manera que vamos a relatarlo.

Ayer por la mañana, llegó a nuestra capital un automóvil de servicio público, matrícula de Salamanca, número 2.626,, que hace el recorrido de Salamanca a Matilla de los Caños, conducido por su propietario, Román Lajos Tendero, de treinta y siete años, soltero, natural de Valverde de Fresno (Cáceres).

En el coche, venían los auxiliares de Farmacia de Salamanca, para una excursión a las obras de los Saltos del Duero, donde pasaron la mañana ,hasta las cinco de la tarde hora en que regresaron a Zamora, haciendo estancia hasta las ocho, hora convenida entre los excursionistas para regresar a Salamanca.

A los ocho en punto, el automóvil salió de la Plaza Mayor, camino de la ciudad del Tormes, el cual según nos manifestó el conductor, no llevaba marcha excesiva. Cuando salió el coche del puente metálico y próximo a las primeras casas del barrio de Pinilla, la niña Angelita, que se hallaba en aquel lugar con su madre, fué a querer atravesar la carretera, en el crítico momento en que el auto pasaba, para ir al lado de su madre.

El chófer, que venía dando aviso, quiso evitar que la niña fuese alcanzada por el coche, haciendo un rapidísimo viraje, metiéndolo en la cuneta derecha de la carretera, sin que pudiese evitar el atropello, pues la niña era cogida por el parachoques del vehículo lanzándola al suelo.

Rápidamente el coche, se paró a pocos metros de donde estaba el cuerpo de la niña, que no daba señales de vida alguna, pues tenía la cabeza completamente destrozada y arrojaba abundante sangre.

Todos cuantos presenciaron tan desgraciado acontecimiento, y los ocupantes del coche, corrieron en auxilio de Angelita, cogiéndola de la carretera y metiéndola en el mismo coche fué conducida con toda la urgencia a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento, el cuerpo de la niña fué depositado en la mesa de curas, donde el personal de guardia, no pudo poner remedio alguno para intentar salvarla, pues ya había fallecido. Angelita tenía destrucción completa de todos los huesos de la cara y cráneo, con salida de masa encefálica por el oído izquierdo y por el frontal y propulsión completa del ojo izquierdo, que le debió de originar la muerte instantáneamente.

La cuesta de San Vicente estaba invadida por una multitud de gente, animosa de conocer el estado de la niña, mientras que en el local de la Casa de Socorro, se desarrollaba entre los familiares, una tristísima escena, pues la desgraciada niña era hija única del matrimonio.

Previo aviso al Juzgado de Instrucción, se personó en la Clínica municipal compuesto, del juez don Luis Aller Ulloa, el oficial señor Lobato, médico forense don Pedro Almendral y el aguacil señor Araujo, estando también presentes los agentes de Policía señores Ferreras y Prieto y varios municipales.

Una vez hechas las primeras diligencias, el Juzgado, se trasladó al Juzgado para tomar declaración a cuantos habían presenciado el suceso, y ordenando que el cadáver fuese llevado al depósito del Cementerio, para practicarle hoy la autopsia.

A las diez y media de la noche y después de haber prestado declaración el chófer, era conducido a la cárcel por el inspector de Policía don Julián Benito.

Horas más tarde el coche salía para Salamanca, después de haber prestado declaración los excursionistas, todos completamente aterrorizados del suceso.

Descanse en paz el alma de la infortunada Angelita, y sus padres reciban nuestro más sentido pésame y muy especialmente el abuelo de la niña, nuestra amigo don Antonio Alonso, jefe de la guardia municipal diurna.

Niña alcanzada por un auto móvil

Ayer noche ingresó en el Hospital de la Encarnación la niña Piedad Sacristán Alonso, de cuatro años, hija de Francisco y Encarnación, que viven en el pueblo de Morales del Vino.

Según manifestaciones del padre de la niña, ésta se hallaba jugando con otras amigas en la carretera del pueblo, teniendo la desgracia de que al pasar el automóvil de la matrícula SA. 870, la alcanzase, produciéndole varias heridas.

Trasladada a Zamora, la niña fué curada en el Hospital, de una herida incisa en el pómulo izquierdo y pequeñas erosiones en la nariz y frente y una contusión en la región lumbar de pronóstico reservado.

Piedad ocupa cama en la sala de distinguidos.

Boletín meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 701.5 milímetros.

Temperatura máxima, 27 grados.

Temperatura mínima, 10 grados.

Diercción del viento, N.

Riña entre hermanos

A las cuatro de la tarde de ayer, se encontraban cargando un carro de mies de trigo en el término municipal de Fuentelapeña, los hermanos Dámaso y Eleuterio Montalvo Pérez, de treinta y siete y veinticuatro años, respectivamente.

Los hermanos promovieron fuerte riña por negarse Eleuterio a pertenecer a la Sociedad Obrera, resultando herido en un brazo Eleuterio.

En el hecho interviene el Juzgado.

Herida por una coz

En la mañana de hoy, tuvo ingreso en el Hospital, la joven de veintiún años Emma Rubio Rábano, hija de Andrés y Sabina, que tienen su domicilio en el pueblo de San Miguel del Valle, la cual padece fractura con hundimiento del frontal.

A los pocos momentos de estar en el Hospital, la lesionada, el doctor Crespo y demás personal, le practicaron la trepanación del cráneo, siendo su estado de pronóstico reservado.

La lesión que padece Emma, se la produjo una mula propiedad de José Manuel Rodríguez, al darle una coz cuando la joven se dirigía a una era propiedad de sus padres y en momentos en que un hijo de José Manuel, venía de dar agua al ganado, éste se espantó.

Ocupa la cama número 6 de Santa Ana.

Mercados provinciales

Cerecinos de Campos. 31

Estamos en plena trilla de trigos la siega ya está como terminada. El tiempo es propio de la estación; la cosecha hasta ahora no se puede saber el rendimiento; todavía no se ha limpiado nada, el grano es regular y limpio de semillas extrañas.

Las harinas se cotizan extra a 7 pesetas arroba; primera a 6,50; panadera a 6; salvado tercerilla a 5; cuarta a 4; comidilla a 3; gordo a 3,25.

El trigo sigue el mismo rumbo, el precio oscila a 19 y 19,25 pesetas las 94 libras; las entradas son muy escasas debido a que las existencias se van reduciendo hasta el extremo que ya se cuentan los labradores que las tienen y algunos viendo la marcha que lleva el año no se apuran por vender. Cebada vale a 10 pesetas fanega.

Vinos tintos a 5 pesetas los 16 litros.

Operaciones se hicieron por varios labradores y especuladores en esta semana pasada de unas 3.000 fanegas de trigo al precio de 19,25 y 19,50 las 94 libras.

FACUNDO CARRASCAL
Médico Tocólogo de la Beneficencia. Ex médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina, en Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Gratuíta para la beneficencia, martes y sábados de diez a once
Reina, 16, segundo

De Obras Públicas

Conservación de carreteras

La "Gaceta" del viernes publica relación de las obras de conservación de carreteras, que se han de subastar dentro del actual ejercicio económico de 1931.

Corresponden a la Jefatura de Obras públicas de Zamora las siguientes:

1.ª Madrid a la Coruña, kilómetros 243 al 246.

2.ª Villacastín a Vigo, del 274 al 277, 284 y 285.

3.ª Villacastín a Vigo, 242 al 246, 284 y 268.

4.ª Villacastín a Vigo a León, 35 al 37,300.

5.ª Castrogonzalo a Palencia, 15 al 17.

6.ª Benavente a Mombuey, 47 al 51.

7.ª Zamora a Cañizal, 2 al 5.

Incendio en Benavente

Ayer por la mañana se tuvieron noticias en esta capital asegurando que en las primeras horas de la madrugada se había declarado un incendio que desde los primeros momentos alcanzó grandes proporciones, en el establecimiento mercantil que en la Plaza Mayor posee don Miguel Martínez García.

Posteriormente fué confirmada la noticia dando al siniestro carácter de suma importancia.

Parece que a consecuencia de un corta-circuíto producido en la instalación eléctrica, se originó un incendio en el comercio de tejidos que posee don Miguel Martínez García.

Cuando se pudo conocer la existencia del siniestro, éste había adquirido grandes proporciones, haciéndose difíciles los trabajos de aislamiento del foco incendiado.

La benemérita y el vecindario rivalizaron en los trabajos de extinción logrando reducir el foco hasta localizarlo y sofocarlo totalmente.

Aun cuando todavía no se ha podido valorar los perjuicios ocasionadoh, éstos se calculan en crecida cantidad.

El establecimiento incendiado estaba asegurado en las Compañías La Unión y el Fénix Español y La Urbana.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS señalados al pago por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda que pueden hacerse efectivos en esta Depositaría-Pagaduría:

Don Francisco Avelillo.
Don Robustiano Fernández.
Don Eloy Alonso.
Don Manuel Cirad
Don Segundo de la Fuente.
Don Fernando Presas.
Clases pasivas.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

MADRID DIA POR DIA

Parlamentarias

Decíamos ayer...

La ciudad mira hacia el Congreso, pero nosotros miramos hacia la ciudad. Y así es en efecto, no la perdemos de vista, sus menores movimientos nos interesan, estamos atentos a sus gestos menos expresivos, por eso, hemos podido comprobar que al rostro de la ciudad ha subido el rubor. Diríamos que la ciudad tiene vergüenza. Ya hemos dicho, que la ciudad mira hacia el Congreso.

***

El primero de los debates políticos de este jovencísimo Parlamento nos ha llenado de vergüenza. El Sr Besteiro ya ha empezado a romper campanillas. Los señores diputados ejercitaron su ingenio interrumpiendo constantemente a los oradores con la pretensión de hacer gracia. Las risas en el Parlamento deben de ser un accidente, pero no una norma. Los señores diputados están en el deber de hacernos olvidar que el hemiciclo aun cuando tiene forma parecida, no es un circo. ¡Qué pensará Lilí Alcarez!

***

Los señores diputados, en la primera sesión formal se faltaron al respeto los unos a los otros. Es decir, la primera sesión formal sirvió de pretexto para olvidarse de la formalidad: Gritos, denuestos, y ¿por qué decirlo? hasta insultos. Los taquígrafos no oyeron las frases, pero como dijo muy bien el señor Besteiro hubiese sido mejor no haberlas pronunciado.

***

Estos caballeros que nos han traído de provincias y nos los han sentado en los escaños, nos dan la impresión de que van al Congreso para "ver qué pasa" y de paso citar a los amigos para darse importancia parlamentaria y que vean los ujieres que tienen visitas, mientras las visitas ven la clase resplandeciente de ujieres que hay en el Congreso. Parece que están jugando a los Castelar, a los Cánovas, a los Canalejas, que les han dejado sentarse en los mismos sitios para dar una mayor sensación de realidad a sus faltas de respeto. Señores diputados tengan ustedes la bondad de no olvidarse que esta Cámara, es nada menos que una Cámara constituyente. No olviden ustedes que que el pueblo está fuera y a lo mejor o a lo peor, entra.

***

Se decía que el actual Palacio del Congreso, era insuficiente. Y se decía también, que se había pensado en el solar que ocupa la casa de la moneda para construir uno nuevo. Si la Cámara actual ha de servirnos de norma para las sucesivas, propondríamos un cambio: Este: Llevar el Congreso a la plaza de la Cebada y la Plaza de la Cebada—Cátedra de Etica parlamentaria por lo que se ve—trasladarla al Congreso.

Joaquín Romero-Marchent

SOMBRILLAS
LA IDEAL
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

Crónica mercantil

Barcelona, 2.

Continúa en el mismo estado el mercado de trigos, operándose con regular animación en clases nuevas cosecha y se paga desde 44,50 pesetas hasta 47,50 candeales y de 50 a 52 los fuertes de Navarra y Aragón.

Valladolid, 2.

El mercado de trigos sostenido siendo escasa la oferta y también la demanda. Siguen cotizando en partidas de varias procedencias entre 45 y 47 pesetos los 100 kilos, y las operaciones sobre trigos nuevos son a precios de 79 a 80 reales la fanega puesto aquí.

En el detall las entradas de hoy fueron:

CANAL: 150 fanegas a precio convencional.

ARCO: Nulas.

MADRID AL DIA

Interinidad a todo trapo

La primera lectura del discurso en que el señor Alcalá Zamora planteó la cuestión de confianza a la Cámara parece obedecer a un propósito deliberado de expresarse con sinceridad y sencillez.

Si por sinceridad y sencillez entiende el Jefe del Gobierno provisional el hablar con la menor retórica posible, bien: un orador florido como fué don Niceto, ya hace un esfuerzo considerable al no lanzarse a la teatral garrulería del ruiseñor parlamentario.

Pero, más que sinceridad y sencillez, se podría advertir en ese discurso algo de reserva y de síntesis cauta.

Reserva y cautela, porque ha sido no el discurso que arrostra la crisis con todas sus consecuencias, sino la resignación de poderes de quien sabe que le van a ser ratificados de nuevo.

Las Cortes no son, hoy, por hoy, más que el reflejo del Gobierno republicano.

Son grupos, cuyos caudillos ocupan el banco azul.

Los diputados no gubernamentales forman una minoría exigua, nada influyente, que ni siquiera modifica la fisonomía de la misma Cámara.

Socialistas, republicanos y radicales-socialistas mantienen el Gobierno, por que este los mantiene a ellos, a su vez. Es el inconveniente de estas Cortes, que nacen encerradas en el círculo vicioso de su heterogeneidad, dentro de su finalidad antidinástica.

Socialistas, radicales socialistas y republicanos radicales han dado de su seno lo mejor que tenían y, claro es, no se puede dar nada diferente de lo mejor...

Prevalece y salta a la vista, un doble recelo, que hace que esos partidos gubernamentales se hayan aglutinado tan estrechamente (tan estrechamente, que hasta las disidencias, para que algunos de esos partidos haga a tiempo su propaganda..., se han visto por los demás ministros con la complacencia de quien está en un secreto deliberado); y ese doble recelo es la defensa contra el enemigo exterior y la forzosa tolerancia con el enemigo integrante del bloque.

Un evidente, un clarísimo instinto de conservación se advierte en esa unión sagrada de ministros y diputados, a pesar de la ancha y tranquila vía por donde ha venido la República. Pero ese círculo vicioso, ese bloque, ese instinto de conservación no significan solamente un prudencial tacto de codos contra la contingencia desconocida, contra algún peligro, que, desde luego, por ahora no existe; significa que Gobierno y Cámara, pese a su estabilidad como régimen, forman una innegable interinidad.

La misma insinuación de nombrar un presidente de la República interino... era ¡ay!, otra interinidad. Se podrá decir que la Cámara no es interina; pero una Cámara sin Constitución lo es, de hecho.

Sólo cuando sea una realidad la Constitución viviremos una realidad. Pero mientras tanto, la realidad de la calle será una intensa, cierta, palpitante angustia, más aguzada cada vez, mientras la política seguirá siendo, angustiosamente, interina...

HISPANO

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

El indulto para los que se hallen en situación de rebeldía

La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto de Justicia:

"Son varias las peticiones que se han dirigido al ministerio de Justicia en súpliica de que se amplíen los plazos concedidos por decreto de 22 de abril último para poder acogerse a los beneficios del indulto los condenados por sentencia firme que se hallaren en situación de rebeldía, y como, en efecto, unas veces por la distancia en que se encuentran los interesados y otras por dificultades propias de su escasa cultura para ponerse al tanto de las disposiciones que les afectan resulta justificado el deseo de que se amplíen los plazos en cuestión, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en disponer:

Artículo único. Los plazos señalados en la disposición tercera del decreto de 22 de abril último, complementario del de indulto general de 14 del mismo mes, para que los individuos en situación de rebeldía puedan acogerse a los beneficios de dicho indulto general se amplían en la forma siguiente: En dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid", para los rebeldes que residen en España, y en seis meses más de los concedidos anteriormente para los residentes en el extranjero. Los primeros deberán presentarse en el plazo señalado ante una autoridad judicial de España, para que lo ponga en conocimiento de aquella a que corresponda el asunto, y los segundos, o sea los residentes en el extranjero, harán su presentación ante un consular, que extenderá el acta respectiva, remitiendo copia al ministerio de Justicia."

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
PIEL-SIFILIS-VENEREO
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 —— Zamora

DEPORTIVAS

FOOT-BALL

Se jugó ayer el partido anunciado entre los onces de la Deportiva Obrera y el Sporting, resultando vencedor éste último por 3-0.

Teatro Principal

Estreno de "Misterios de media noche"

Drama sonoro, editado por la Radio Pictures, adaptado de una obra folletinesca americana, e interpretado por Betty Campson y Lowell Sherman como principales intérpretes.

Dicha película está compuesta con admirable juego de cámaras y refinada adaptación musical La interpretación no pasa de ser una cosa corriente y el argumento sostiene la atención hasta resolverse de una manera infantil aunque insospechada. La cinta, animada con grata musicalidad, discurre en incidentes de sobra conocidos y esto resta valor a su composición. Se trata, pues, de una película de poca originalidad cininesca y por consiguiente falta de interés espectacular.

Para pronto se anuncia la reposición de "La escuadrilla del amanecer" y otras cintas seleccionadas entre las mejores de la última campaña.

HACHE

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

Del mentidero taurino

En San Sebastián

tienen preparado un excelente menú. Vean ustedes: Marcial Lalanda, Villalta y Barrera con Bienvenida, se las entenderán, el día 9 de agosto, con toros de Coquilla.

Día 15.—Bejarano, Cagancho, y Barrera con bichos de Graciliano Pérez Tarbenero.

Día 16.—Ganado de Julián Fernández. Actores: Marcial, Joaquín, Manolito y "Chucho" Solórzano.

Da 17.—Seis de la señora de Bueno, para Marcial Lalanda y Bienvenida I.

Día 22. (Corrida concurso del toro de oro).—Toros de Julián Fernández, doña Carmen de Federico, Graciliano Tabernero, Coquilla, viuda de Bueno y doña María Montalvo.

Matadores: Villalta, Bejarano y Félix.

Día 30.—Toros de Antonio Pérez, para Villalta, Posada, Cagancho y Ortega.

Ayer, día 2, se celebró un festival con el desenjaule de los toros, y el 6 de septiembre la corrida de Beneficencia, cuyo cartel está aún sin ultimar. Hasta ahora actuarán Marcial y Bienvenida.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Casa de Socorro

Han sido asistidos:

Francisco García Garrote, de quince años, de una herida contusa en la articulación de la rodilla derecha, producida al caerse de la bicicleta que montaba.

Angel Velasco, de diez años, de herida cortante en el dedo anular de la mano derecha, de dos centímetros de extensión, interesando piel y tejido celular, ocasionada al agarrarse a un clavo y rescolgarse de él.

—Lorenzo Mallán, de tres años, tuvo la desgracia de caerse por las escaleras de su casa, produciéndose una herida contusa en su parte anterior y lateral izquierda de tres centímetros de extensión, interesando partes blandas.

—Delfina Pérez Gil, de cuarenta y ocho años, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, interesando partes blandas.

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
en
GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Viriato, 3. (Teléfono, 197) **Zamora**
(Encima del Café París)

Pida la **Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO** al por mayor **ARTURO CALAMITA.**—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. **ZAMORA**

Una participación del segundo premio, en Zamora

LA LOTERIA

Una vez más, la suerte ha volcado su cuerno de la abundancia en la vecina y hermana ciudad del Tormes, enviando a Salamanca un premio de sesenta mil pesetas, el segundo del sorteo de la lotería celebrado el sábado último.

Pero si la suerte distinguió a Salamanca, Salamanca, ha repartido con Zamora las alegrías de esas pesetas como buenas hermanas.

Tenemos noticias de que nuestro convecino Manuel Mena Sancho, domiciliado en la Puerta de la Feria, lleva tres décimos del segundo premio que como recordarán nuestros lectores correspondió al número 8.603.

Manuel Mena encargó al conductor del coche de línea de Zamora a Salamanca la adquisición de tres décimos y supo cumplir tan perfectamente el encargo, que se trajo nada menos que diez y ocho mil pesetas "al portador"... de los tres décimos.

Celebramos la suerte de nuestro paisano y le enviamos la más sincera enhorabuena.

Las Comisiones parlamentarias

Entre los diputados que forman parte de las comisiones parlamentarias, figuran los siguientes, electos por la circunscripción de Zamora:

Don Gregorio Marañón Posadilla, de Presidencia; don José María Cid Ruiz-Zorrilla, de Justicia y don Angel Galarza Gago, de Responsabilidades.

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la Infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
RAMOS CARRION, NUMERO 20

LETRAS DE LUTO

Aniversario

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento ocurrido en Corrales el día 3 de agosto de 1928, hoy en los templos de indicada villa y Peleas de Abajo, se han celebrado misas en sufragio del alma del finado don Eduardo Gutiérrez Amigo, persona que gozaba de generales simpatías por su afable trato y caballerosidad.

Al rememorar tan triste fecha reiteramos a la afligida viuda y apenados hijos y familiares, nuestro sentimiento.

Don Guillermo Chillón

Confortado con los auxilios de la Religión y a los setenta y cuatro años de edad, el sábado dejó de existir en Zamora el respetable señor don Guillermo Chillón Baena, cuyo sepelio se celebró a las seis y media de la tarde después de rezarse las preces de ritual en la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, a cuyo acto concurrió numeroso acompañamiento.

A su desconsolada esposa, doña Dominica Villar, hijos don Manuel, don Santiago, doña Leonor y don Esteban, hijos políticos, hermanos políticos y demás familia, les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, por la desgracia que les aflige.

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SANVICENTE

Park "Alaska" Dancing
Por la inseguridad del tiempo para celebrar espectáculos al aire libre, quedan suspendidos los anunciados Debuts de mañana Martes

Park "Alaska" Dancing
EL SABADO:
DEBUT de la gran Compañía de Comedias de ISABELITA BARRON
PRECIOS POPULARES
Obras SELECCIONADAS
Pronto saldrán las listas

TEATRO PRINCIPAL EL PROXIMO DOMINGO
A petición. La sensación cumbre de la temporada 1930-31
LA ESCUADRILLA DEL AMANECER
Por Richard Barthelmes. **La excelsa película de Aviación**

Noticias Generales

Para las deliciosas playas de Gijón ha salido con su esposa e hijos el competente funcionario del Catastro parcelario, don Pablo Huertas Sendín.

Lleven feliz viaje.

La Comisión gestora de la Diputación provincial tiene acordado la construcción del camino vecinal de Zamora a Almaraz, trozo segundo.

En Valladolid, han cumplimentado al general de la División, señor Villegas Montesino, el comandante don Aníbal Pérez Rasilla y el capitán don Bonifacio Otero Garrido.

Por nuestro querido amigo don Maximino Martín, acreditado industrial de esta plaza y para su hijo don José, culto profesor de veterinaria, fué ayer pedida la mano de la bella señorita Amparo Prieto Camino, hija del comerciante de Zamora, don Siro, distinguido amgio nuestro.

Entre los contrayentes se cruzaron los regalos de rigor

La boda se celebrará en breve y en familia por reciente luto de la misma.

Por adelantado enviamos nuestra enhorabuena a Amparito y Pepe, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

La Guardia civil de Requejo ha instruído atestado contra Gregorio Gómez Cancelo, de dieciocho años, estudiante, por infringir la ley de pesca en el río Vega.

Por infringir el artículo 13 del Reglamento de vehículos de motor mecánico, han sido denunciados al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, don José Ramos Rodrguez, de Madrid y Agustín del Cerro Esteban, de Medina del Campo (Valladolid).

Esta noche, a las ocho, se celebrará una reunión en el despacho del señor Alcalde, para tratar asuntos relacionados con las próximas Ferias de septiembre.

En la Universidad de Salamanca se halla vacante una beca en los Colegios Universitarios a la que pueden concursar los jóvenes de Zamora y Corrales.

En las primeras horas del día de ayer fué detenido por la Benemérita, el joven de dieciocho años Matías Albarrán Carrascal, vecino y protagonista del suceso de Argañín, en el que resultó gravemente herida la joven Engracia Pascual Santos.

El detenido ha ingresado en la cárcel del partido de Bermillo de Sayago, a disposición de la autoridad que lo reclama.

La Guardia civil ha instruído atestado a la vecina de Fermoselle, Manuela Flores Vaquero, viuda, de cincuenta y cinco años, de oficio panadera, como presunta autora del hurto de tres haces de escobas a su convecino Evaristo Garrido.

El súbdito portugués José Machado Lacorta, penetró en el domicilio de la vecina de San Lorenzo de Tábara, Angela Villalón Fernández, apoderándose de 17 pesetas, un reloj de bolsillo y un collar.

El dinero y los objetos robados, juntamente con una pistola cargada, le fueron ocupados al ser detenido por la Benemérita.

Ha sido puesto a disposición del juez municipal de Tábara.

Ha sido trasladado de la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia a la Sección administrativa de la misma, el oficial don Juan Santos Prada.

Enhorabuena.

Esta mañana ,a las ocho y con dirección al Lago de San Martín de Castañeda, ha salido una expedición de niños.

Hoy por la tarde, es esperada la de niñas, que se halla en el Lago desde mediados del pasado mes de junio.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

LA FIESTA NACIONAL

LOS TOROS EN MADRID

Seis novillos de Cobaleda, para Cecilio Barral, Minuto y El Estudiante

El cartel no era muy atractivo para que el público llenase la plaza. Así al dar comienzo el festejo la entrada no pasa de mediana.

Los tres novilleros que hoy ha entregado la empresa al examen del público han salido decididos y dispuestos a dar una buena tarde a la afición.

Cecilio Barral, valentón desde los primeros momentos, tropezó en primer lugar con un novillo incierto y venciéndose peligrosamente por el pitón izquierdo. El muchacho lo tanteó con valentía y se ciñó con valentía en la faena a las condiciones del animal, sobresaliendo de entre ellas tres pases por alto que se aplaudieron. Con el estoque no estuvo afortunado, pero breve, y en honor a esta brevedad se le tocaron las palmas. En su segundo, un animal grande y bien puesto de pitones, se adornó con el capote y al entrar en el quite de su turno, por quedarse en la cara en el remate, el animal lo prendió por el vientre tirándole dos o tres derrotes que impresionaron a los espectadores. Recogido de la arena, fué conducido a la enfermería, de la que ya no volvió a salir.

Minuto, que por su estatura llega a la categoría de cuarto de hora, nos dió la impresión en un principio que era un torero ignorante y desentrenado. Pero luego, el muchacho se enmendó en su último novillo y en el que tuvo que matar en el sitio de Barral y logró cuajar dos faenas que sino artísticas, por lo menos tuvieron el realce de la valentía. Con el estoque le falta decisión y acometividad, por esto, todas las veces que ha entrado a matar lo ha hecho de mala forma. Sin embargo, en algunos momentos, con el capote mereció los honores del aplauso.

La nota sobresaliente de la novillada nos la ha dado el Estudiante, podemos decir sin miedo a equivocarnos que el muchacho ha dado un gran paso en su carrera. Con el capote está sencillamente maravilloso, nos recuerda en muchas ocasiones el toreo del mago del capote, de Gitanillo de Triana. En toda la tarde, el Estudiante ha cosechado grandes ovaciones en cuantas intervenciones efectuó con el capote. Tiene dominio dentro, temple y valentía. Con la muleta, si bien en su primero se limitó unicamente a cumplir, en su segundo realizó una gran faena de la que sobresalieron tres pases de pecho tirando del animal que había llegado bastante quedado al tercio. Sigue la faena adornada y tranquila y aunque a la hora de matar tuvo la desgracia de irse a los bajos, el público le aclamó. Se le concedió la oreja y le sacó en hombros de la plaza.

Los novillos de Cobaleda, grandes, desiguales de tipo y con bastante defensas en la cabeza. Escasos de bravura y de poder. Vaya un aplauso para Rubichi por los muchos que se le han otorgado por su trabajo y por su eficacia en las intervenciones.

F. D.

A última hora nos comunican desde la enfermería que los médicos continúan operando a Barral, que sufre al parecer una gran cornada en el vientre y otra en la boca de menor importancia.

En Tetuán

Toros de Gumersindo Llorente, que cumplieron.

José Neigan, en su primero, está muy bien con el capote, hace una faena valiente para dos pinchazos una media y otra más. En el cuarto, también es aplaudido con la capa, donde pone valor y dominio. Brinda al público y hace una buena faena. Dos pinchazos y media que acaba con el enemigo al trecer intento. (Ovación y oreja.)

Eulogio Domingo, cumple, sin sobresalir en sus dos toros, con el capote y la muleta. Al primero lo despacha de un pinchazo, media, otra lo mismo, escucha un aviso y se echa el de Llorente al quinto intento. En su segundo, da tres pinchazos y media contraria.

José Olivares "Pepete de México", con el capote recibe al astado de rodillas, de donde es levantado prendido por la ingle, sin consecuencias.

Sigue muy valiente y hace una faena vistosa para media delantera que mata sin cumplido.

En el que cierra plaza, derrocha valor a espuertas con el capote. Alternan los tres espadas en banderillas y se hacen aplaudir. Pepete, con la muleta da unos pases formidables que se aplauden. Deja una en el cuello y dos intentos.

La circulación de trigos

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

El Gobierno Provisional de la República, atendiendo a las numerosas peticiones de los agricultores y teniendo presente la crisis por que atraviesa la Agricultura, acordó por decreto de 15 de Julio corriente, con carácter circunstancial e ínterin que por el Parlamento se dicten las disposiciones oportunas, intervenir el comercio de trigos y harinas, en cuya disposición, consecuente con su criterio contrario a todo intervencionismo y aun aceptado éste por imperiosas necesidades de la realidad presente, otorgó el máximo de libertad comercial, compatible con dicha intervención.

A pesar de ello, continúa faltándose a la tasa establecida y son numerosas las quejas que se reciben en este Ministerio denunciando contravenciones a la disposición referida. El pequeño agricultor, agobiado por el aumento que el costo de producción del cereal ha experimentado, se ve obligado a simular en las ventas que efectúa el cumplimiento de la tasa ,ante la imperiosa necesidad de contar con fondos suficientes para atender en estos momentos a los gastos que originan las faenas de recolección, los preparativos de siembra y el pago de arredamientos. Esta desigualdad de condición entre comprador y vendedor, indujo al Gobierno a relevar al último de sanciones por contravención de los precios de tasa. Ante la persistencia en el incumplimiento del tipo de tasa mínima en las transacciones por parte de los compradores, el Gobierno se ve en la necesidad de establecer un control en las operaciones de venta, con le fin de conseguir la mayor efectividad con relación a lo dispuesto en el decreto de 15 del actual, sin que ello signifique, empero, que se coarte la libertad comercial, que juzga indispensable mantener en cuanto sea posible y mientras se desenvuelva dentro de los límites fijados para la tasa.

Es preciso reconocer que esta disposición no surtirá los efectos que con ella se persigue, si para su aplicación no le prestan su decidido apoyo los Ayuntamientos y las entidades agrícolas interesadas, unos y otras, por afectarles directamente en beneficio de sus propios intereses. Por tanto, la labor primordial que han de ejercer las Cámaras agrícolas, Sindicatos y Asociaciones de labradores es la de coadyuvar con las Autoridades al más exacto cumplimiento de la tasa, no ofreciendo el trigo más que al precio fijado, por conducto de esas entidades, y si algún labrador no perteneciere a ellas deberá hacer la oferta directamente ante las autoridades, por él o por persona que le represente, ya que por el presente Decreto se concede al productor la mayor garantía para la colocación del cereal.

Además, el Decreto del Gobierno provisional de la República de fecha 7 de mayo último, dictado a propuesta del Ministro de Trabajo y Previsión, creó los Jurados mixtos para coordinar los intereses de la producción agraria con los de la fabricación con ella relacionada, concediendo facultad a los mismos para denunciar las cláusulas abusivas que puedan contener los contratos, incluso los referentes al precio de las primeras materias, siendo conveniente que por aquel Centro ministerial se excite el celo de dichos organismos para que cooperen al más exacto cumplimiento del presente Decreto.

Por las razones expuestas el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta:

Artículo 1.º Intervenido el comercio de trigos por el Decreto de 15 de Julio actual, queda prohibida toda clase de operaciones de compraventa de aquéllos que no se ajusten a las normas del presente.

Art. 2.º No podrá circular por la Península e islas Baleares ninguna expedición de trigos que no vaya acompañada de la guía correspondiente, extendida con arreglo a lo prevenido en el artículo 5.º de este Decreto.

Art. 3.º Todas las operaciones de compraventa de trigos serán intervenidas directamente por las Comisiones municipales de Policía rural a que se refiere el Decreto del Ministerio de Economía Nacional de 7 de mayo último, a las que deberán adjuntarse un representante de los agricultores y otro de los fabricantes de harinas, con sujeción a las normas siguientes:

a) Los compradores de trigo podrán adquirir el cereal en la población y de la persona que tengan por conveniente; pero esta compra no será firme hasta tanto que no sea autorizada por la Comisión correspondiente del lugar en que se efectúe.

b) Ante la Comisión el comprador o el vendedor deberán producir el contrato en que se establezcan las condiciones de compraventa, del que quedará copia en el archivo de la Comisión referida.

c) Caso de que alguna o algunas condiciones quedaran incumplidas, podrá acudir el comprador o vendedor en queja ante la Comisión, la cual informará de lo ocurrido a la Sección provincial de Economía, a los efectos de las sanciones establecidas en el Decreto de 15 del mes en curso

Art. 4.º Cuando se trate de adquisiciones de trigos de los que se refieren en el artículo 6.º del Decreto de 15 de julio corriente, será condición previa, para autorizarse la compraventa por la Comisión municipal de Policía rural respectiva, la conformidad de la Comisión creada con arreglo al expresado artículo del indicado precepto legal, o la presentación del documento señalado en el párrafo primero del mismo artículo cuando se trate de trigos mal emplazados.

Art. 5.º Cumplidos los requisitos anteriormente señalados, la Comisión municipal de Policía rural respectiva extenderá la guía correspondiente a la operación de venta realizada, en cuyo documento se hará constar la cantidad de trigo adquirido, nombres del comprador y vendedor, procedencia y destino del cereal y medio de transporte que se utilice, con arreglo al modelo que se publicará en la "Gaceta de Madrid" por el Ministerio de Economía Nacional.

Art. 6.º Los agricultores podrán hacer ofertas de ventas de trigos a la Comisión municipal de Policía rural del lugar donde se halle depositado el cereal, y asimismo los compradores podrán dirigirse a dichas Comisiones en demanda de las cantidades que deseen adquirir.

No se aceptará por aquellas Comisiones ninguna oferta de venta que no sea hecha directamente por los propios productores o por sus representantes autorizados.

Art. 7.º Las Comisiones municipales percibirán 25 céntimos de pesetas por quintal métrico de trigo objeto de compraventa, con cargo de 15 céntimos de peseta al comprador y 10 céntimos de peseta al vendedor, cuya cantidad se destinará a los gastos de material que ocasione el funcionamiento de aquéllas, y cuya liquidación deberán presentar trimestralmente a las Secciones provinciales de Economía, para su aprobación.

Art. 8.º Quedan obligados los fabricantes de harinas a tener en sus fábricas un "stock", entre trigos y harina; equivalentes a quince días de su molturación diaria.

Art. 9.º Los concursos que se convoquen para suministro de harinas para el Ejército de la Península se celebrarán en las Divisiones orgánicas correspondientes y los de Marruecos en la jurisdicción de la División orgánica de la Península, que el Ministerio de la Guerra determine y con arreglo a las normas que por el mismo se dicten.

Art. 10. Las Comisiones municipales de Policía rural remitirán semanalmente a las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, relación de las operaciones de compraventa de trigos en que intervengan; dando cuenta de las infracciones que se cometieren, para que por los Gobernadores se impongan las sanciones prevenidas en los apartados h) e i) del artículo 8.º del Reglamento orgánico de Abastos de 29 de marzo de 1930, además de la señalada en el artículo 5.º del decreto de 15 del corriente mes.

Art. 11. Las Secciones provinciales de Economía darán cuenta quincenalmente a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional de las relaciones de las operaciones de compraventa de trigos que se efectúen en su provincia respectiva así como del cumplimiento de la presente disposición.

Art. 12. En el plazo de cinco días, a partir de la publicación en la "Gaceta de Madrid" se constituirán las Comisiones municipales de Policía rural en la forma prevenida en el párrafo primero del artículo 3.º del presente Decreto, incrementadas por los representantes de los agricultores y de los fabricantes de harinas.

Las compraventas de trigos y expediciones que se efectúen en dicho período de tiempo serán consolidadas por las respectivas Comisiones municipales de Policía rural, entrando en todo su vigor el presente Decreto transcurridos los cinco días expresados en el párrafo anterior.

Art. 13. Los Gobernadores civiles, Presidentes de la Juntas provinciales de Economía, adoptarán las medidas que estimen oportunas a fin de evitar que en la jurisdicción de su respectiva provincia circulen trigos sin ir acompañados de la guía correspondiente, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

Art. 14. Quedan subsistentes cuantas disposiciones se contienen en el Decreto de 15 de julio actual y que no se opongan a lo determinado en el presente.

Dado en Madrid a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República, **Niceto Alcalá Zamora y Torres.**—El Ministro de Economía Nacional, **Luis Nicolau D'Olwer.**

UN ROBO

En la noche del sábado al domingo se cometió un robo de cebada en una panera de Gallegos del Pan.

La Benemérita de Coreses en unión de la de Aspariegos, detuvo al vecino de este último pueblo, Felipe Fernández Vaquero (a) "El Fisga", que se confesó autor del robo de dos sacos de cebada.

La Guardia civil continuando sus pesquisas, detuvo en Pajarse de la Lampreana a un primo del anterior, llamado Segismundo Rodríguez Vaquero (a) "El hijo del lobo", que también se confesó autor del citado robo.

Han sido puestos a disposición del juez municipal de Gallegos del Pan que instruye diligencias

ULTIMA HORA

La votación del Estatuto Catalán

En Barcelona votan 172.000 hombres y 91.000 mujeres

Como estaba anunciado, ayer se procedió a la votación del Estatuto Catalán, haciéndose un comicio animadísimo que se desarrolló normalmente, sin que se registraran incidentes.

El Estatuto obstuvo una votación brillantísima.

Hubo caravanas automovilísticas que recorrían la población llevando banderas catalanas y españolas y dando gritos de viva el Estatuto.

En el colegio de la Plaza de la República estuvieron a firmar la esposa y la hija del señor Maciá.

Este no pudo emitir su sufragio por no tener voto.

Inmediatamente se hizo el escrutinio que da un contingente a favor de 172.000 votos de hombres, habiendo firmado la adhesión más de 91.000 mujeres.

Los votos en contra del Estatuto no suman más que 4.000.

Los datos recibidos de setecientos pueblos dan a favor del Estatuto unos ciento cincuenta mil votos.

En todo Cataluña, excepto Barcelona, los votos femeninos a favor del Estatuto, ascienden a 48.300

En cuanto se celebró el escrutinio, se colocaron pizarras dando cuenta del resultado favorable, lo que motivó grandes demostraciones de entusiasmo, organizándose manifestaciones que se dirigieron al Palacio de la Generalitat, donde estaban reunidos el señor Maciá y sus ministros.

Ante la insistencia de los manifestantes, salió a unos de los balcones el señor Maciá, que dirigió la palabra al pueblo elogiando la civilidad de los catalanes que habían expresado el deseo unánime de obtener la libertad plena.

Maciá afirmó que estarán con el Gobierno siempre que se haga digno de ello, por respetar plenamente su manera de pensar.

El señor Maciá fué clamorosamente aclamado.

Después usó de la palabra el comandante Franco, que dijo que después de la brillantez de la votación nadie puede negar la libertad que justamente exige el pueblo catalán.

Después de los discursos subió al palacio de la Generalitat una comisión de la Colonia Vasca para entrevistarse con Maciá, al que expresó los deseos de Vasconia que son análogos a los de Cataluña.

En toda Barcelona reina gran entusiasmo por la votación obtenida ayer a favor del Estatuto.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió hoy a los periodistas, a los que hizo extensas manifestaciones.

Dijo que había recibido la visita del Director de las Minas de Río Tinto, el que le había manifestado que sin duda por error de información había hablado de rebaja de los jornales de los obreros, cuando la verdad era que se habían rebajado los sueldos de los altos empleados de la empresa.

Largo Caballero añadió que la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión había concedido otro millón de pesetas con destino a los pequeños propietarios. Con este son ya cuatro los millones que se han concedido con el mismo fin.

Dió cuenta de las huelgas que se han solucionado entre las que figuran la de metalúrgicos de Sevilla, habiéndose reintegrado al trabajo más de cinco mil obreros, la de obreros de la darsena y la de hojalateros.

Se le preguntó acerca de su entrevista ayer con Alcalá Zamora en Miraflores, añadiendo que había sido un cambio de impresiones acerca de lo últimamente hecho.

Le manifesté que estaba ultimado el reglamento de accidentes de trabajo de los agricultores y le anticipé que se está rectificando el estudio para ampliarlo a los obreros de la industria y cuando esté terminado servirá de base para la redacción del reglamento mediante el cual se suprimirá la indemnización por la pensión.

Se estudia el seguro de paro que nada tiene que ver con el subsidio.

Asimismo se modificará el régimen corporativo y tiene el ministro propósitos de ratificar varios convenios internacionales así como está dando los últimos toques al proyecto de Ley concediendo el control de los obreros en las empresas, para conocer la marcha de los negocios.

Esta ha sido siempre la cuestión batallona de las clases patronales, pero es preciso que desaparezcan esos prejuicios.

LOS TOROS EN PROVINCIAS

Barcelona.—Novillos de Sánchez, regulares. Leopoldo Blanco mal. Corrochano bien y superior. Ramón Torres, colosal, orejeado

Valencia.—Seis de Santa Coloma. Armillita chico, corta una oreja en su primero y bien en el tercero. Chaves toreó magistralmente con el capote y muleta, con la espada mata bien y es ovacionado. Martínez estuvo valiente toreando y matando. Torres, regular y bien.

Zaragoza.—Novillos de Salamanca. Florentino Ballesteros tuvo un gran éxito, cortando orejas y rabos y saliendo en hombros por las calles. Lisardo Sicilia, regular y Joselito de la Cruz, bien.

Coruña.—Toros de Ernesto Blanco, grandes y difíciles. Amorós chico logró un gran éxito dominando en sus dos toros, entre grandes ovaciones. Matando lo hizo bien, siendo ovacionado. Solórzano, bien. Ortega fué ovacionado toreando y matando.

Santander.—Corrida del Toro de Oro. Toros de Moruve, buenos. Marcial Lalanda superior y bien. Villalta bien y valiente. Posada bien y colosal, los tres espadas dieron la vuelta al ruedo en sus toros cada uno y fueron ovacionados.

Cádiz.—Toros de Ortega, buenos Cagancho bien y superior en el que cortó la oreja. Manolo Bienvenida, regular y bien, se le concedió una oreja. Pepe Bienvenida bien en los dos.

Azpeitia.—Novillos de Arranz, mansos. Noaín colosal toreando y matando, cortó orejas. Rey Conde, regular y valiente.

Cartagena.—Toros de Zabailos, mansos. Morales tuvo un gran éxito en sus dos toros, con los que cortó orejas y salió en hombros. Aldeano bien. Perete, superior, ovacionado.

Sánchez Ortiz.

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

Del Gobierno civil

El señor Gobernador manifestó hoy a los informadores que la tranquilidad en toda la provincia es absoluta ,continuando algunos pueblos en su testarudez de suscitar cuestiones por motivos de poca importancia.

Añadió que sigue recibiendo diariamente numerosas visitas, ascendiendo hoy el número de comisiones que ha recibido a una veintena. Por último, nos dijo que había hablado con el Delegado de la Confederación Hidrográfica del Duero, quien le aseguró que comenzarían en breve las obras del Canal de San José, de la vecina ciudad de doña Elvira.

Al despedirnos añadió que probablemente a fines de semana salga para Madrid donde tiene un hijo enfermo.

Sección de Anuncios Económicos

PRACTICANTE DE FARMACIA

de veintiocho años de edad con esmerada práctica, solicita colocación

Informes, José Ramón Buitrago, El Perdigón(Zamora).

Ultramarinos

Ofrece al público los artículos del ramo a precios especiales:

Café La Estrella, kilo	8,75
Café Arabia	8,75
Azúcar EF	1,80
Azúcar FFF	1,75
Azúcar B M	1,70
Arroz especial	0,75
Tocino	2,50
Garbanzos	0,90
Garbanzos	1,10
Garbanzos	1,25
Bacalao	1,80
Bacalao Islandia primera	2,00
Alubias blancas	1,00
Alubias blancas	0,80
Alubias pintas	0,60
Chorizo	5,50

ELIAS LUIS

Cárcaba, 42 (Costanilla)

PRACTICANTE DE FARMACIA

con 7 años de práctica, desea colocarse en Zamora.

Informes, Jefe de Prisiones de Villalpando.

LA AGENCIA MOYANO ha establecido en sus oficinas una Sección dedicada exclusivamente a la COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS. admitiéndose ofertas y demandas, cuya gestión se llevará con absoluta reserva y la mayor actividad.

ADMINISTRACION DE FINCAS por módicos honorarios.

Sigue con su incomparable organización en la importante y acreditadísima Sección de DESTINOS PUBLICOS y demás asuntos civiles y militares CUOTAS, CERTIFICADOS PENALES, etc., etc.

Corresponsales en toda España e importantes poblaciones del Extranjero.

Plaza de San Gil, número 9

APARTADO DE CORREOS, 37

AUTOMOVIL

5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

RUEDA DE CITROEN

Se ruega a la persona que haya encontrado una rueda con goma y pneumático de coche Citroen en la carretera de Zamora a Montamarta, que la devuelva a Antonio Ares, en la Puerta de la Feria, número 2, donde se le gratificará.

AUTOMOVILES

Gran taller de tapicería y guarnecidos

Se confeccionan capotas laterales con cierres modernos, asientos, respaldos, fundas, alfombras, todo lo concerniente al ramo.

Reparación y talcos.

No confundirse: Cárcaba número 21, antes Costanilla.

ANTONIO CASTELLANOS

BALDOMERO ANDREU

Corredor de Comercio Colegiado

VIRIATO 2 pral ZAMORA

SE ADMITIRIA

Huésped caballero o señorita en casa de poca familia independiente.

Darán razón en esta Administración.

"BAR SEISDEDOS"

VINOS Y LICORES DE TODAS MARCAS

Café y Copa Coñac, 0'40

PLAZA DE SAN MIGUEL, 9

(Detrás de la iglesia de San Juan.)

JOSE ANDREU

Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapeados

Medidas especiales previo encargo Madera

AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31

SE VENDE O SE ARRIENDA

Una casa en la calle de la Virgen, número 44 (San Lázaro). Son 147 metros cuadrados con cuadra y corral para vacas de leche. Para tratar en Balborraz, 41, Zamora.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

SE VENDE

la casa número 26 de la calle de la Cárcaba y se hace almoneda de los enseres y trajes de Carnaval y Comedia.

Nueva Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

SAN ANDRES 34 *ZAMORA*

Con la inauguración de esta NUEVA AGENCIA, el distinguido público que la honre con sus gratos encargos, encontrará siempre la economía necesaria, sin quebranto de la exacta y pronta resolución de los asuntos que le sean encomendados.

¡No se olvide! El lema de NUEVA AGENCIA será siempre PRONTITUD Y ECONOMIA en beneficio del público.

ASUNTOS A QUE CON ESPECIALIDAD se DEDICA "NUEVA AGENCIA"

Apoderaciones en general.—Formación de cuentas municipales.—Administración de fincas.—Subsidio a familias numerosas.—Compra y venta de valores mobiliarios.

DESTINOS PUBLICOS POR GUERRA.—TESTAMENTARIAS

Gestiones relacionadas con el Catastro.—Obtención de certificados; de antecedentes penales, de última voluntad y para conductores de Automóviles.—Representación de Ayuntamientos y Corporaciones en general.

SE ALQUILA

hermoso local para garage o almacén, con agua, foso y luz, en la plaza del Cuartel de Caballería.

Razón, Santa Clara, 51 dpdo.

AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31

Maderas Cementos

JOSE ANDREU

VENTA DE CABRAS

en buenas condiciones se hace de 130 cabezas; 50 tempranas. Para verlas en Moreruela de los Infanzones.

Para tratar en Zamora en el arrabal de Pinilla, con su dueño Francisco Refoyo.

LEA V. TODOS LOS DIAS **HERALDO DE ZAMORA**

¡COMPRE USTED!

los maravillosos discos eléctricos "REGAL"

en la JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO

SANTA CLARA, 27 ZAMORA

(frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas **"Viva Tonal"**. desde **225** a**4.500** pesetas

Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

Taller de composturas

PRECIO FIJO

NUESTRAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

de ocasión, NO SON RECONSTRUIDAS. Son seminuevas.

¡Baratísimas!

Heriberto Hernández. Sta. Clara 4

¡MUY INTERESANTE!

Asombrosa Liquidación

Por terminación de Balance se hace LIQUIDACION verdad de "determinados" artículos con el 75 por 100 de rebaja, artículos que pueden verse en los escaparates y en el interior de este GRAN BAZAR.

A partir del 1 de agosto empezarán estas ventas.

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

CALEFACCIONES

HIJO DE GERARDO DE CASTRO

FONTANERO VIDRIERO

Balborraz, 16.--Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS

Venta y colocación de contadores de **Volumen y turbina** para agua **producción nacional**, sistema **Nayade y Cometa** en todos los tamaños.

GRAN NEGOCIO

Por ausencia de su dueño se vende una casa en el barrio de Pantoja en esta capital, propia para industria la más próxima a la estación del ferrocarril.

Con condiciones para casa de huéspedes, tienda o bar con estantería, mostrador y juego de bolos. Posee grandes corrales, cuadras para caballerías y vacas de leche; abundancia de agua potable, bodegón y pozo.

Para tratar del precio y condiciones con don Basilio Fernández, en la Avenida del Mengue, 1, Zamora.

C-L-I-N-I-C-A :—: M-E-D-I-C-A

Enfermedades del aparato digestivo

FRANCISCO PASCUAL TASCON

(Paseo de San Martín)

Carniceros, 1. Zamora

DIATERMIA -:- LABORATORIO

Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

-: SANATORIO QUIRURGICO :-

ECONOMICO

Sección especiel para Hernias

E. SLOCKER

Dirección: Carranza, 8 Madrid

F. ALDEA

ESPECIALISTA

en enfermedades del PECHO

TISIOLOGO

RAYOS X

Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis

Ronda de Santa Clara, 4

ZAMORA

CASA PEPIN

Bicicletas garantizadas por un año contra todo defecto de construcción. Varias marcas en existencia.

La Diamant, La Rapida, de Agustín de lujo, idem popular.

Seminuevas desde 75 pesetas.

Accesorios de las mejores marcas, surtido completo. Aparatos de radio de las marcas "Nora", Philips y otras. Aparato Philips número 2.634 con altavoz dentro del mueble, 795 pesetas.

Bombillas y material eléctrico.

Ventas al contado y a plazos.

Primera Comunión

FOTOGRAFIA DE MODA

CUEVAS

Recuerda al publico que como en años anteriores, regala una magnífica ampliación y mediante sorteo a todos los niños que se retraten en su galería montada con todos los elementos modernos.

Foto-:-CUEVAS

Benavente, 2 y Santa Clara, 6

:- SANATORIO QUIRURGICO :-

del

N-I-Ñ-O-:-J-E-S-U-S

Director: JULIO RIVERA

Consulta: de once a una y de tres a seis

RAYOS X

Avenida de San Pablo, número 1

(HOTEL)

JOSE GARCIA FRAGA

Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago

MEDICINA GENERAL

Especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños

CONSULTA DIARIA

Sea Andrés, 39 y 41 ZAMORA

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.--MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todas las trenes Teléfonos 14.031 - 151

REVOLUCION EN LA HIGIENE

CARNICEROS Y SALCHICHEROS: Si desean tener higiene instalen en sus Establecimientos las BARRAS Y GANCHOS de ACERO. Inoxidable e Inmanchable, por ser las más higiénicas

Presupuesto y Muestrario, único Depositario exclusivo para Zamora y su provincia

FELIX CRESPO PEREZ

"La Llave" Almacén de Hierros y Ferretería

Riego, 34, Teléfono 224 Zamora

TESTIMONIOS DE LOS MISMOS: El Establecimiento montado a don BERNARDINO HERNANDEZ, Mercado de Abastos, Puestos 11 y 12

LA CERVEZA

MAHOU

ES LA MEJOR

Queriendo servir bien a sus clientes, toda la CERVEZA en BOCK que sirve

Bar Seisdedos

es MAHOU

Vendedor exclusivo al por mayor en Zamora y su provincia,
A. CALAMITA,
Carretera Tordesillas, 3 y 5. Telefono 269.

Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Junio 14 Vapor	ALMANZORA
Agosto 2 Vapor	ARLANZA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio el vapor

ALCANTARA

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires:

Junio 24 Vapor	DEMERARA
Julio 22 Vapor	DARRO

PRECIO del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España

ESTANISLAO DURAN

Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas, 21.

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

28 julio	**Highland Princess.**
11 agosto	**Highland Brigade**
8 septiembre	**Highland Monarch.**

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.

NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S. EN C.)

Agentes generales Apartado núm. 53

Pida la

CERVEZA **MAHOU**

al vendedor EXCLUSIVO al por mayor

-- ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA --

Carretera de Tordesillas, 3 y 5. — Teléfono 269

ZAMORA

COMPAÑIA FRANCESA

Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde Vigo a América del Sur el nuevo y lujoso trastlántico

"L'ATLANTIQUE"

con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

40.000 toneladas

DOCE DIAS de Vigo a Buenos Aires

Otras salidas:

31 de julio	MASSILLA
30 septiembre	L'ATLANTIQUE
16 octubre	MASSILLA
6 de noviembre	L'ATLANTIQUE
11 diciembre	L'ATLANTIQUE

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

	De Vigo	De Coruña
JAMAIQUE	5 julio	
BELLE ISLE	23 julio	22 julio

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.

La Coruña, Plaza Orense, 2

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galveston

Línea del Brasil - La Plata

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

23 Mayo	Sierra Morena	Ptas. 638,70
19 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
27 Julio	WESER	Pesetas 593,70
5 Sbre.	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Sbre.	MADRID	Pesetas 593,70
26 Sbre.	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
3 Obre.	WERRA	Pesetas 593,70
16 Obre.	SIERRA CORDOBA	Pesetas 638,70
23 Obre.	WESER	Pesetas 593,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.

Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO, García Olloqui, 2. Villargarcía Marina, 14